

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5962**      *CONSTRUCCIONES HERIMAR SALOBREÑA, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 247/10, a instancias de José Venegas Rodríguez, contra Construcciones Herimar Salobreña, S.L., con C.I.F. B-18566802, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de febrero de 2011 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 7.806,74 euros de principal, más 1.092,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 2 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110015182-1**